



Vocabularios en
educación argentina

Banco de Datos Terminológicos del SEM: Argentina Evaluación de la educación

lista alfabética

Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros

Terminología de la educación argentina reunida en el Banco de Datos Terminológicos del Sector Educativo del MERCOSUR (BDT-SEM).

URL: <https://vocabularios.educacion.gob.ar/admin/argentina/>

Referencias:

TG: término superior

TE: término específico

UP: término no preferido

USE: use

TR: término relacionado

NA: nota de alcance

NB: nota bibliográfica

NH: nota histórica

NP: nota privada

Metatérmino: es un término que agrupa otros términos, no debería utilizarse para la indización

Fecha de última modificación: 26-02-2024

Fecha de impresión: 29-04-2024

AUTOEVALUACIÓN

Proceso evaluativo en el que cada sujeto (individual o institucional) es a la vez observador y objeto de análisis a través de instrumentos y procedimientos diseñados para tal fin.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Modalidad de evaluación de carácter participativo que intenta facilitar la identificación y sistematización de prácticas institucionales y pedagógicas a fin de proponer aportes para la mejora del proyecto institucional.

Las escuelas trabajan a partir de ejercicios autoadministrados a partir de una Caja de Herramientas que contiene diferentes Módulos diseñados con metodologías participativas que abordan las múltiples dimensiones de la vida escolar.

ESCALA DE CALIFICACIONES

Categorías establecidas en términos descriptivos a las que se atribuye de antemano valores convencionales expresados generalmente de forma numérica. En la escuela argentina se ha utilizado tradicionalmente una escala de 11 grados (0 a 10).

EVALUACIÓN CURRICULAR

Trabajo de evaluación -técnica y analítica- de planes de estudio con a los efectos de darle reconocimiento oficial y validez nacional. En Argentina el Equipo de Trabajo de Asesoramiento y Evaluación Curricular se encarga de asesorar a las instituciones universitarias en el diseño de planes de estudio decarreras de pregrado, grado y posgrado.

EVALUACIÓN DOCENTE

Instancia de calificación donde se aprecian las condiciones y aptitudes del docente, basada en constancias objetivas del su actuación profesional y ajustada a una escala de conceptos y su correlativa valoración numérica. La evaluación es realizada por un superior jerárquico y sus resultados inciden en el desarrollo de su carrera profesional determinando su ascenso.

Evaluación escolar USE

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

EVALUACIÓN ESTUDIANTIL

Dispositivo de evaluación del nivel de desempeño de los estudiantes y las condiciones en las cuales se desarrollan los aprendizajes. Constituye uno de los aspectos fundamentales del sistema de evaluación nacional, junto con la evaluación institucional y la evaluación de las políticas educativas. De este dispositivo participan estudiantes de gestión pública y privada de todas las provincias del país.

EVALUACIÓN EXTERNA

Evaluación de las instituciones universitarias que realiza un organismo ajeno a la misma para analizarlos logros y dificultades que presentan en la concreción de sus objetivos y así contribuir al mejoramiento de la calidad educativa. En Argentina las evaluaciones externas las realiza la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria); tienen lugar como mínimo cada seis años y son complementarias de las autoevaluaciones que efectúen los establecimientos para analizar sus logros y dificultades.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Evaluación de las instituciones de educación superior no universitaria, en particular de aquellas que ofrezcan estudios cuyos títulos habiliten para el ejercicio de actividades reguladas por el Estado, que pudieren comprometer de modo directo el interés público, estableciendo las condiciones y requisitos mínimos a los que tales instituciones se deberán ajustar.

EVALUACIÓN POR PARES

Evaluación de carreras de nivel superior por parte de expertos que se organizan en base a áreas disciplinarias y aplican en cada caso los criterios y estándares vigentes conforme a los procedimientos aprobados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Los pares son seleccionados atendiendo a sus antecedentes académicos y profesionales, conforme a las características de las carreras a evaluar.

NIVEL DE CALIFICACIÓN

Suma de destrezas y habilidades que posee una

persona y determinan su desempeño profesional y/o laboral.